DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL MOTIVO POR EL QUE: El titular o titulares de la solicitud de patente o modelo de utilidad con nº de solicitud
utilidad que no son solicitantes de subvención).
(EL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN ES UNA PERSONA FÍSICA)
El que suscribe, D
con NIF que es el solicitante de subvención para
el fomento de patentes o modelos de utilidad españoles, DECLARA a
continuación el motivo por el que el titular o titulares de la solicitud de patente
o modelo de utilidad:
1NIFNIF
2NIFNIF
3NIFNIF
4NIFNIF
5NIFNIF
no coinciden completamente con quien solicita la subvención.
DECLARACIÓN:

Asimismo, el solicitante de la ayuda declara que las partes interesadas, antes indicadas, están enteradas y conformes con que dicho solicitante haya pedido la ayuda para fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en la convocatoria 2021.

En , a de de 2021 Firmado

(Solicitante de la subvención)

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA:

Existen varias posibilidades:

- En el caso de que la solicitud se presente directamente por el solicitante se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:
 - Rellenar este documento y adjuntarlo a la solicitud. No es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma. Esta declaración quedará firmada al firmarse electrónicamente la solicitud.
 - Imprimir este documento, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y adjuntarlo mediante la aplicación telemática.
- En el caso de que la solicitud se presente a través de un tercero, se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:
 - Firmar de manera digital el documento mediante la aplicación AutoFirma del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: https://sede.minetur.gob.es/es-es/firmaelectronica/Paginas/AutoFirma.aspx con el certificado electrónico del solicitante. Posteriormente se tiene que adjuntar a la aplicación telemática el archivo PDF firmado, que tendrá la extensión XSIG. En caso de que se opte por esta posibilidad no es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma.
 - Imprimir este documento, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y adjuntarlo mediante la aplicación telemática.